



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Curso **2024-2025**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Lea el texto y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2.

Responda una pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 2.3 o 2.4.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2.

Responda una pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4.

TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.

Lea el texto y responda a las preguntas.

TEXTO

La mentira es parte ineludible de la naturaleza humana. Nuestro lenguaje lo permite con creces pues, a diferencia del de otras especies, se puede referir a situaciones no ya del pasado o del futuro, sino que nunca han existido ni existirán. Numerosos estudios demuestran que el ser humano miente con suma sofisticación, de manera que la mentira parezca verdad.

Por tanto, no resulta extraño que la mentira también exista en ciencia, aunque esto sea un escándalo. La ciencia busca la verdad o, mejor dicho, la mejor aproximación a la verdad, siempre teniendo en cuenta lo limitado de nuestros sentidos y de nuestra forma de razonar. Pero nunca mediante la mentira. Precisamente por esto, a algunos científicos que han mentido se les ha expulsado de sus instituciones académicas y se les ha vetado la posibilidad de seguir investigando.

Pero hemos dicho que mentir es humano y que se nos da muy bien. Así que no es raro que, sin que llegue la sangre al río, se cuelen diariamente muchas pequeñas mentiras provenientes del mundo de la ciencia. Las razones son múltiples. El afán de notoriedad, el minuto de gloria, la confirmación de las propias teorías o la necesidad de publicar (algo que es obligatorio para un científico) pueden ser algunas de ellas. Más oscuras son, sin embargo, las que tienen que ver con un uso comercial de la información tergiversada o manipulada. Así, abundan las noticias sobre la bondad de determinados productos, sean alimenticios, terapéuticos o de otro tipo; pero si indagamos lo suficiente acabaremos descubriendo que detrás de dicha investigación hay intereses económicos para que ese haya sido el resultado. El colmo de la instauración de la mentira en el mundo de la ciencia es la creciente existencia de las llamadas “revistas predatoras”, donde los artículos se publican sin haber sido revisados críticamente por otros científicos expertos en el tema, algo que sin embargo es fundamental para que avance la ciencia genuina.

La proliferación de información que las nuevas tecnologías están poniendo en nuestras manos hacen que el problema de la mentira en la ciencia se esté acrecentando en las últimas décadas. Por suerte o por desgracia, la verdad acaba imponiéndose, y se descubre la mentira. A los ojos de la sociedad, que es quien en definitiva sostiene el sistema científico con sus impuestos, esto es muy grave, pues los científicos, por definición, deben ser honestos. De rebote, la ciencia se desprestigia, y esto es tremendamente lamentable. Es lo que hace que, cada vez para más gente, las ideas científicas parezcan opinables –y no lo son– y que cualquiera pueda contradecir impunemente incluso conocimientos científicos bien asentados. Baste mencionar a los nefastos movimientos “antivacunas”. Creo que es necesario que hagamos un esfuerzo por devolver a la ciencia el prestigio y la respetabilidad que nunca debió perder. Y para eso debemos empezar por estar aún más atentos desde la misma ciencia para mantener a raya determinadas debilidades humanas. (Manuel Martín-Loeches, “Donde mentir está prohibido”, *El Cultural*, 24/06/2019)

PREGUNTAS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (5 puntos)

Responda las tres preguntas siguientes:

1.1. (2,5 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,5 puntos)**.

1.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

1.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

2.1. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *A algunos científicos que han mentido se los ha expulsado de sus instituciones académicas.*

2.2. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Numerosos estudios demuestran que el ser humano miente con enorme sofisticación.*

Responda una de estas dos preguntas:

2.3. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *movimientos*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

2.4. (1 punto) Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo aportando, al menos, dos sinónimos de la palabra *notoriedad*.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

3.1. (1,5 puntos) Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

3.2. (1,5 puntos) La novela española de 1939 a 1975.

Responda una de estas dos preguntas:

3.3. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de un texto de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- 1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,5 puntos); c) tipo de texto (0,5 puntos). (Calificación total: 2,5 puntos)
- 1.2. Resumen del texto. (1 punto)
- 1.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 2.1. o 2.2. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 2.3. o 2.4. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- 3.1. o 3.2. Tema de literatura española para desarrollar. (1,5 puntos)
- 3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de 90 minutos.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,5 puntos).
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,5 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas 2.1. y 2.2. consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas 2.3. y 2.4. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas, tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2., el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II - SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

TEXTO

1.1. (2,5 puntos) a. Con carácter orientador: la importancia de la honestidad en la ciencia **(0,5 puntos)**; **b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto **(1,5 puntos)**; **c.** Texto de carácter expositivo-argumentativo. Artículo de opinión **(0,5 puntos)**.

1.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

1.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

2.1. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.

Ø A algunos científicos que han mentido se los ha expulsado de sus instituciones académicas
 Enl¹ Det² Núcleo Nexo³ Núcleo MI⁴ Núc Núcleo Enl¹ Det² Núcleo Núcleo
 Suj Predicado
 C. del nombre⁵ Término⁶
 Término⁶ Complemento de régimen
 Complemento directo CD
 Suj⁷ Predicado

¹ Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

² Se admitirá también modificador.

³ Se admitirá también pronombre relativo.

⁴ Marca de impersonalidad.

⁵ En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada adjetiva o de relativo con función de complemento del nombre.

⁶ Se admitirá también complemento de la preposición.

⁷ Dado que se trata de una oración impersonal, se admitirá también no señalar el sujeto.

2.2. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.

Numerosos estudios demuestran que el ser humano miente con enorme sofisticación
 Det¹ Núcleo Núcleo Nexo² Det¹ Núc Núcleo CN⁴ Núcleo Enl³ Núcleo Núcleo
 CN
 Término⁵
 Sujeto Complemento circunstancial
 Sujeto Predicado
 Complemento directo⁶
 Sujeto Predicado

¹ Se admitirá también modificador.

² Se admitirá también conjunción subordinante.

³ Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

⁴ Se admitirá también locución nominal *ser humano*, de forma que, en ese caso, toda la locución sería núcleo.

⁵ Se admitirá también complemento de la preposición.

⁶ En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada sustantiva con función de complemento directo.

2.3. (1 punto) Análisis morfológico:

Movimientos: palabra formada por derivación. Sustantivo.

mov raíz/lexema + *i* vocal temática + *miento* sufijo + *S* morfema flexivo de número

movi raíz/lexema + *miento* sufijo + *S* morfema flexivo de número

2.4. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de sinonimia y ejemplificarlo aportando, al menos, dos sinónimos de la palabra *notoriedad*. A modo de ejemplo, algunos sinónimos de *notoriedad* son: *fama*, *prestigio*, *reputación*, etc.

3.1. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

3.2. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La novela española de 1939 a 1975.

3.3. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.